Nº 253/SEC/26

Valparaíso, 4 de agosto de 2026.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo del Mensaje, informe y antecedentes que se adjuntan, el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley que establece el Día Nacional de la Teletón y el Día Nacional del Encuentro Familiar, correspondiente al Boletín N° 18.231-35:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.- Establécese el primer sábado del mes de noviembre de cada año como el "Día Nacional de la Teletón".

Artículo 2.- Establécese el domingo inmediatamente siguiente y consecutivo al día señalado en el artículo precedente como el "Día Nacional del Encuentro Familiar".

Artículo 3.- Si el día 1 de noviembre correspondiere a un día jueves, viernes o sábado, las conmemoraciones establecidas en los artículos precedentes se efectuarán el fin de semana inmediatamente siguiente.

Artículo 4.- Corresponderá al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, dentro del marco de sus atribuciones y disponibilidad presupuestaria, promover la difusión y el conocimiento público de las conmemoraciones establecidas en los artículos precedentes.".

- - -

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

IVÁN MOREIRA BARROS
Presidente (A) del Senado

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General del Senado